

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.039
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA(S) PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN PÚBLICA DSU A 1056-14 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE UNA IPS, PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL QUE SE DEDIQUE A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE TOMOGRAFIA, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	Versión: 0.0 Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:	DSU-A-1056	De: (Año)	2014
-----------------------------	------------	-----------	------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			COUNTRY SCAN
Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en los numerales 3 de la presente invitación pública	Documentos para acreditar experiencia: La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en el numeral 3, literal (c)	El proponente allega experiencia relacionada con el objeto a contratar: REDIMED S.A. Objeto: Prestar los servicios de Tomografía Axial Computarizada. Fecha de inicio: 20/02/2003. El contrato se encuentra vigente al 6 de junio de 2014, fecha de expedición de la certificación. La certificación la expide el Dr. Jorge Alberto González, Gerente (R.L). Tiempo de experiencia relacionada: once (11) años, tres (3) meses y diecisiete (17) días. ALIANSA LUD E.P.S. Objeto: Prestación de servicios profesionales de salud en el área de apoyo diagnóstico en escanografía a las personas afiliadas a ALIANSA LUD. Fecha de inicio: 1/03/2007. El contrato se encuentra vigente al 8 de enero de 2014, fecha de expedición de la certificación. El valor facturado para la vigencia (enero-septiembre) de 2013 fue de: \$193.410.192. La certificación la expide la Dra. María Inés Flórez Bernal, Representante Legal. Tiempo de experiencia relacionada: siete (7) años, cinco (5) meses y ocho (8) días. COLMEDICA Objeto: Prestación de servicios profesionales de salud en el área de apoyo diagnóstico en Resonancia Magnética a las personas afiliadas a ALIANSA LUD. Fecha de inicio: 8/11/2010. El contrato se encuentra vigente al 8 de enero de 2014, fecha de expedición de la certificación. El valor facturado para la vigencia (enero-septiembre) de 2013 fue de: \$600.483.675. La certificación la expide la Dra. María Inés Flórez Bernal, Representante Legal. Tiempo de experiencia relacionada: tres (3) años, dos (2) meses y siete (7) días. TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: veintiu (21) años, cuatro (4) meses, dos (2) días	CUMPLE CON EL REQUISITO
	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN: Copia certificado de habilitación vigente, expedido por la secretaría o ente territorial de salud pertinente y/o Invima	Anexa constancia de renovación de habilitación con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2014	CUMPLE CON EL REQUISITO
	Copia Póliza de Responsabilidad Civil	Anexa póliza de Responsabilidad Civil la cual vence el 21 de noviembre de 2014.	CUMPLE CON EL REQUISITO
	Lugar de Ejecución:	Los servicios se prestarán en la ciudad de Bogotá: Carrera 16 A 82-37 piso 2	CUMPLE CON EL REQUISITO
	La propuesta a presentar debe contener como mínimo lo siguientes: Lugar de la Prestación del Servicio, oportunidad en el servicio, recurso humano, y anexar relación de los servicios a ofertar con códigos CUPS y tarifas en pesos colombianos en CD (archivo en formato EXCEL).	Presenta el recurso humano, capacidad y tarifas en medio magnético.	CUMPLE CON EL REQUISITO
CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO		
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignarán los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple.	TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: veintiu (21) años, cuatro (4) meses, dos (2) días	40 PUNTOS
	Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas	Se tendrán en cuenta tres (3) criterios, cada uno de los cuales se les asignará veinte (20) puntos. El proponente que oferte la menor tarifa en cada uno de los criterios se le asignará veinte (20) puntos; a los demás se les otorgará puntaje aplicando la regla de tres inversa. * Valor tarifa de tomografía computarizada simple 20 PUNTOS * Valor tarifa de tomografía computarizada con contraste 20 PUNTOS * Valor tarifa de estudios tomográficos NO POS 20 PUNTOS	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100

ANTECEDENTES:

1. El día el [4] de junio de [2014], se realizó invitación pública para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE UNA IPS, PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL QUE SE DEDIQUE A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL AREA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE TOMOGRAFIA, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ., la cual se publicó vía WEB <http://www.unisalud.unal.edu.co/sedes/bogota/proveedores/contratacion-informes.html>
2. La fecha de cierre de la invitación pública estuvo prevista para el [9] de JUNIO de [2014]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: COUNTRY SACN LTDA

OBSERVACION:

CONCLUSIÓN: Se selecciona al proponente **COUNTRY SCAN LTDA** teniendo en cuenta que cumple con todos los criterios establecidos en la presente invitación pública y que la demanda y la oportunidad del servicio hacen necesario contar con la Red de prestadores del servicio con esta entidad garantizando de esta manera la prestación de los servicios a los afiliados cotizantes y beneficiarios de UNISALUD

Fecha de elaboración: [11] de JUNIO de [2014]

Original firmado
(OLGA AURORA MURILLO ROJAS)
Firma

(Nombre Evaluador)
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final

3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.